

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquileo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molesto por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá a estas horas ya le ha debilitado á usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

## El Pectoral de Cereza del DR. AYER

Para la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS SAND'ALO PIZÁ MIL PESETAS**

Este es el más reciente descubrimiento de la medicina, que cura las enfermedades urinarias, y que cura más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Orifreos de París, 1889. Veintidós años de existencia. Única medicina que ha sido recomendada por los Reales Académicos de Medicina y Cirugía, y por el Real Consejo de Sanidad. Única medicina que ha sido reconocida y premiada por el Real Consejo de Sanidad. Única medicina que ha sido reconocida y premiada por el Real Consejo de Sanidad. Única medicina que ha sido reconocida y premiada por el Real Consejo de Sanidad.



Pedid Sand'alo Pizá - Descartado de imitaciones.

## Invitación á probar fortuna EN La Nueva Gran Lotería de Dinero del Reino de Hungría

**Resumen**  
de los 55.000 premios de la Lotería del Reino de Hungría.  
El premio más alto importa en un caso dichoso **1,000,000 coronas** ó sean más ó menos **1,416,666.66 peset.**

Los 55,000 billetes y 1 premio extraordinario han quedado fijados oficialmente en los guarismos siguientes:

1	primero de	600000
1	lot de	400000
1	»	200000
2	lots »	100000
1	lot »	90000
2	lots »	80000
1	lot »	70000
2	lots »	60000
1	lot »	50000
1	»	40000
5	lots »	30000
3	»	25000
8	»	20000
8	»	15000
35	»	10000
67	»	5000
3	»	3000
437	»	2000
803	»	1000
1528	lots de	500
140	lots de	300
51950	lots de	200, 170,
130, 100	etc. etc.	

ascendiente á **14,459,000 coronas**  
ó sean más ó menos **20,483,583.33 peset.**  
De entre **110,000** billetes se sacan **55,000** premios.  
Gada segundo billete debe salir premiado.

La organización de la lotería húngara es en alto grado favorable á los jugadores, pues ya desde las primeras series se extraen premios muy considerables. Merced á un sistema progresivo, el premio grande que en la primera serie importa 60000 coronas, alcanza en la 2.<sup>a</sup> á 70000 coronas; en la 3.<sup>a</sup> á 80000 coronas; en la 4.<sup>a</sup> á 90000 coronas; en la 5.<sup>a</sup> á 100000 coronas; en fin en la 6.<sup>a</sup> serie puede, en un caso dado, subir á la cantidad de

**1,000,000 coronas** ó sean m. ó m. **1,416,666.66 peset.**  
en dinero efectivo.

La casa bancaria que suscribe tiene el honor de invitar á ustedes á que tomen parte en esta gran lotería.—Los pedidos que se nos dirijan deben venir acompañados de su valor en billetes de banco ó giros sobre Madrid, Barcelona, París, Viena ó Budapest bajo sobre certificado

He aquí las puestas fijadas oficialmente para la primera serie de extracciones.

Un billete entero original 12 coronas ó sean 17 pesetas.  
Medio billete original 6 » » » 8.50 »

No enviamos sino billetes auténticos, provistos de las armas reales de Hungría, de modo que todo interesado tiene en su poder un título original que le garantiza todos sus derechos. Las extracciones que se verifican públicamente y el pago puntual de los premios son invigilados por el Alto Ministerio de Hacienda del Reino de Hungría.—Efectuado el sorteo, nuestros clientes recibirán para su informe acerca del resultado listas oficiales de los premios extraídos.

Para poder dar cumplimiento en tiempo oportuno á todos los pedidos que ya van entrando en crecido número, esperamos recibir los de Udes. á la mayor brevedad y en todo caso antes del 20 de Noviembre (principio de las extracciones).

## SZÁNTÓ & COMP.

casa bancaria  
**Budapest**  
Hungria (Austria-Hungria).  
Dirección telegráfica: Szántó Comp Budapest.



## La GRESHAM

COMPANÍA INGLESA

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1848 Y EN ESPAÑA DESDE 1882

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua, sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España

Los progresos realizados por La Gresham se demuestran con la relación de los Activos totales al final de cada uno de los periodos siguientes:

Periodo de 1848-58.....	Ptas.	3.838.525'00
> 1858-68.....		28.220.025'00
> 1868-73.....		62.819.848'00
> 1873-88.....		102.846.222'50
> 1888-901.....		198.680.427'81

Al 31 de Diciembre de 1901 los capitales asegurados se elevaban á la cifra de 2.184.084.833 pesetas, y las cantidades pagadas á Tenedores de Pólizas importaban 444.467.875 pesetas.

OFICINA PRINCIPAL DE LONDRES:  
EN EL EDIFICIO NOMBRADO «ST.-MILDRED'S HOUSE»  
propiedad de la Compañía

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA (1):  
CALLE DE ALCALÁ, NÚMERO 23, MADRID

Oficinas é Inspecciones en...  
Barcelona: Plaza de Cataluña, 9,  
Bilbao: Sombrerería, 10,  
Cáceres: Plaza de San Juan, 14,  
Málaga: Marqués de Larios, 4,  
Sevilla: Compás de la Laguna, 6, y  
Valencia: Pizarro, 25 y Bajada de San Francisco, 13.

Agencias en las principales ciudades del reino.

(1) Las Oficinas de la Dirección de Madrid, calle de Alcalá, 23, serán instaladas en breve en un nuevo local.

**INIMITABLE**  
AGUA DE AZAHAR  
MARCA  
**LA GIRALDA**

Es el remedio más eficaz para combatir con éxito seguro todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

**EXÍJASE**  
LA MARCA  
**REGISTRADA**  
para evitar las falsificaciones.

De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y Comp.<sup>a</sup>

**EXQUISITOS**  
CHOCOLATES  
RR. PP. BENEDICTINOS

¡PRUÉBENSE!

Las personas que deseen tomar el más puro, agradable é higiénico de los chocolates deben probarlos.

**TRES UNICAS CLASES**  
á 2, 2'50 y 3 pts. paquete.  
con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta en el establecimiento de D. Pablo Martín.

**JABÓN MIEL**  
MARCA  
**LA GIRALDA**

Es el más suave, económico y mejor perfumado de los jabones para el tocador, para el baño y para afeitarse.

**EXÍJASE**  
LA MARCA  
**REGISTRADA**  
PARA EVITAR LAS IMITACIONES

De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y Comp.<sup>a</sup>

## LA PARISIEN Sombrerería DE MARCELIANO SILVA

Este acreditado establecimiento acaba de recibir para la temporada de invierno un extenso surtido en géneros propios de este ramo, recibidos de las mejores fábricas Españolas y Extranjeras.

Últimas modas en Hongos y Flexibles negros y colores figurando con preferencia por sus colores permanentes, las acreditadas marcas de R. P. tón de Inglaterra y Borsalino y Fratello de Italia, á precios económicos.

Primera casa en Solideos, Bonetes, Tejas de Seda, Castor y Fielto flexibles, Gorros de Seda y Paño (con ó sin bordado) Copas, Birretes, Gorros Automóvil, Ciclista, Cazador, Alemanas y Francesas.

Esta casa hace toda clase de Sombreros á la medida y composturas esmero y siempre las *Guarniciones nuevas*, encargándose de la confección en gorras de todas clases con atributos é iniciales para Agentes de Autoridad, Empleados y Sociedades.

**ZENDRERA, 10**  
**ÁVILA**

## ÉXITO COLOSAL EMULSION ESPAÑOLA DEL DOCTOR TRIGO PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES DE PARIS Y NIZA

Con el uso de la Emulsión del Dr. Trigo, de aceite puro de hígados de bacalao, se obtiene absolutamente los mismos resultados que empleando la más acreditada de las extrajeras y gasta mucho menos dinero.

El mejor remedio para combatir la escrófula y el raquitismo. Esta Emulsión se vende en España.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, las deficiencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjero se vende en Avila, en las acreditadas droguerías de D. PASCUAL COLOMA, FUENTETAJA Y COMPANIA y principales farmacias.

# ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callo, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Donde ya me fastidiaba,  
Envuelto en el torbellino  
De una sociedad malsana  
Que pasa la vida entera  
Representando una farsa;  
En que todas las figuras  
Encubren tras de la máscara,  
El vicio, la hipocresía,  
El delito y la vagancia.  
Donde triunfan los granujas  
Y sufren los que trabajan.  
Donde se llama excelencia  
A cualquier burro en dos patas;  
Donde se dan encomiendas,  
Cruces, títulos y bandas  
A una pléyade de ignaros,  
Gente al par que imbecil sándia,  
Que por el favoritismo,  
Compadrazgo y yernocracia  
Llegan á asentar sus reales  
En las esferas más altas,  
Tratando desde la cima  
Al que con sudor se gana  
El negro pan del trabajo,  
Como animales de carga.

Y pensando en estas cosas,  
Pensé volver las espaldas,  
Y salir á marchas dobles  
Sin volver atrás la cara,  
Por no ver la madre tierra  
Que fué para mi madrastra.  
Puesto ya, sobre el camino,  
Miles de dudas me asaltan,  
No acertando con el punto  
De establecer mi morada.  
Pienso en distintas provincias,  
Unas buenas, otras malas.  
Más como poder saber  
Donde está la gente honrada?  
¿Dónde estará la honradez?  
¿La tranquilidad del alma?  
¿La pureza de conciencia?  
¿Dónde está, en una palabra,  
La Verdad, que es lo que busco?  
La verdad tan anhelada.  
En toda su desnudez,  
Sin mascarilla en la cara,  
Sin ropajes en el cuerpo,  
Luciendo todas las galas  
Que le dotó la natura;  
Como la diosa Diana,  
Símbolo de la pureza,  
Cuando surge de las aguas  
Entre aureola de inocencia,  
Pura, limpia, acrisolada;  
Con el resplandor del oro,  
La blancura de la plata,  
Con las luces del diamante,  
Con los matices del nacar.

Y en estas cavilaciones  
Cruzo valles y montañas,  
Forjando cien mil ideas  
Al tiempo que caminaba.  
Por fin, sin saber por donde,  
Llegué frente á las murallas  
De esta histórica, leal,  
Y noble ciudad de Avila.  
Al mirar sus torreones  
Que soberbios se levantan,  
Y se van eslabonando  
Con poderío y pujanza,  
Cual ciclope de granito  
Que entre sus brazos, la abarca  
Desafiando á los mundos  
A que vengan á quitársela,  
Pienso, que debe de ser  
Una joya muy preciada,  
Lo que en joyel berroqueño  
Con tal precaución se guarda.  
Ante tal magnificencia,  
Siento que mi alma se ensancha

Y los sentidos gozosos  
De sublimidad se extasian.  
Dudo si pararme aquí  
O continuar la marcha,  
Mas, decido penetrar  
En el misterio que entraña,  
Diciéndome, tal vez sea  
Esa verdad tan ansiada,  
Lo que custodian las peñas  
Por que los hombres no bastan.  
Tal vez, aquí encontraré  
Lo que yo tanto buscaba.  
Dios te puso en mi camino,  
Fuerte y magnífica Avila.  
Ya estoy pues entre tus muros;  
Siento un rayo de esperanza,  
Y espero encontrar en tí  
Cuando ya desesperaba,  
La verdad que representan,  
Las peñas de tu muralla.

Avila 25 Octubre 1902

Gracín Olozaga.



Madrid 27

## DEL INTERIOR

### Sagasta en Palacio.

El Sr. Sagasta ha estado en Palacio no llevando nada á la firma ni acordando qué día será el próximo Consejo de Ministros.

También han estado á despachar Almodovar y Montilla poniéndose á la firma real algunos expedientes de indulto por faltas leves.

S. M. ha firmado el nombramiento de primer jefe de la 13.ª división á favor del general López Ochoa.

### Congreso.

Weyler contestando al diputado republicano, Rodrigo Soriano, niega rotundamente haya habido actos de insubordinación en las tropas de la guarnición de Valencia, repitiendo la versión de la verdad de lo ocurrido entre dos soldados y un sargento que intervino.

Lerroux pregunta y censura lo que ocurre con las disposiciones referentes al Cuerpo de inválidos.

Weyler manifiesta que no es opuesto á la prolongación del plazo para la redención á metálico, á condición de que estén conformes los demás ministros.

Se hacen ruegos y preguntas de ningún interés general por relacionarse con asuntos locales.

Todo el interés de hoy está en el debate iniciado en el Senado por el Sr. López Dominguez.

### Sagasta enfermo.

El Sr. Sagasta se ha sentido indispuerto, á consecuencia de un enfriamiento, esta tarde en las primeras horas.

Sus amigos dicen que la indisposición no tiene importancia alguna, aunque le ha obligado á guardar cama.

Sin embargo es objeto de muchos comentarios, pues vuelve á salir á discusión la cuestión de la Jefatura fundándola los enemigos en que no hay que contar con la salud del presidente dada su avanzada edad y lo riguroso del invierno.

Con motivo de esta repentina dolencia el señor Moret ha ido al Senado para contestar al Sr. López Dominguez.

### Senado.

En las tribunas está Mr. Deroulede. Empieza su interpelación el Sr. López Dominguez.

Dice que es partidario de la concentración de fuerzas políticas y defiende sus ideas en este punto, apoyándolas con hechos históricos

y recordando que Cánovas y Sagasta las hicieron y el Sr. Silvela empezó á gobernar con una concentración.

Ataca al gobierno y dice que cuando se pierden las colonias y se hace tan poco debe abandonarse el poder.

Combate el turno de los partidos que hacen mermar facultades á la monarquía con que gobiernan.

El Sr. Moret está presente para contestarle.

El Corresponsal.

## SECCION MERCANTIL

Avila 25 de Octubre de 1902.

Los precios corrientes para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo nuevo, de 42 á 42 1/2 rs. fanega.
- Ceneno, de 25 1/2 á 26.
- Cebada, de 25 á 26.
- Algarrobas, de 26 á 27.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16 1/2 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 16.
- Idem de 1.ª P. á 15 1/2.
- Idem de 2.ª P. á 13 1/2.
- Salvados de 6 á 9 reales arroba, según clases.

### Servicio de nuestros corresponsales

Este mercado está muy encalmado y los precios firmes. Se vendió Medina á 41.

Barcelona 26.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 800 fanegas que se pagaron á 43 y 1/2 rs. las 94 libras.

En los Generales 103 fanegas de trigo á 43 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra fina á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, triguillo á 22.

Riosco (Valladolid.)

A el retraimiento de los consumidores que en las anteriores semanas se venía observando ha habido que agregar la que hoy termina la carencia absoluta de entradas al detall cuyas circunstancias reunidas han originado una paralización absoluta del negocio en el mercado de nuestra plaza, al que no concurrirían más que las 600 fanegas, que se pagaron á 41 reales, cuyo precio continuó rigiendo durante el septenario aunque nominalmente.

Salieron por el Canal durante la semana actual 2.400 fanegas de trigo y 276 por ferrocarril, vía que llevó además 120.000 kilogramos de harina y 10.800 de salvados.

En Valladolid pagan en el mercado del Canal á 43 1/4 reales y en el del Arco de 43 1/4 á 43 1/2 reales por 94 libras.

En Medina también pagan de 42 3/4 á 42 1/2.

Cantalapiedra.

- Trigo, entrada 1.300 fanegas, vendiéndose de 42 á 42 y 1/2 reales las 94 libras.
- Ceneno 80 id., de 25 y 1/2 á 26 id.
- Cebada 230, de 24 á 25 id.
- Algarrobas, 120 de 26 y 1/2 á 27 y 1/2.
- Harina de 1.ª á 15 1/2 reales arroba.
- Idem de 2.ª á 15 id. id.
- Idem de 3.ª á 14 id. id.
- Hay ofertas de trigo á 43 y 1/2 reales fanega.
- Ultimas ventas hechas á 43 id
- Compras firmes.
- Tiempo frio.
- Aspecto de los campos terminando la siembra.

## SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Miércoles :9.—San Narciso.  
En la S. A. I. Catedral, parroquias, Mosen Rubi y Santo Tomás, siguen los cultos del mes del Rosario.  
En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco Rosario y Reserva.  
En la Soterraña de San Vicente el Rosario según costumbre.  
Visita de la Corte de María Nuestra Señora de Monserrat en las Monjas de Gracia.

Se arriendan en sitio céntrico dos cuartos con excelentes vistas y orientación al Mediodía.

Razón: Plaza de Novaliches número 6.

3-3 a

## ANDRÉS ALVAREZ Pintor y Decorador.

Decoraciones en pintura y papel, por difíciles que sean.

Dorados de retablos de Iglesia, por artísticos que se quieran.

Decoración en escayola y cartón piedra, cuanto se presente.

Demostración de su trabajos: los realizados en la Sucursal del Banco de España.

19 Y 21 SAN SEGUNDO, 19 Y 21.

AVILA

6-15a

## PIEDRAS DE MOLINO y todos los útiles de molinería Averly Montaut y Garcia, Zaragoza.

Alquilo dentro y fuera de la ciudad. Afinación completa 5 pts. M. Velázquez, Plaza Castelar 7.

3-4

## LA FLOR DE CASTILLA

ESPECIALIDAD DE ESTA CASA

Yemas de Santa Teresa y Fondants, en elegantes cajas con vistas fotográficas.

## OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

CON MOTIVO DE LA RECIENTE CORONACION DE ALFONSO XIII

Tenemos el gusto de ofrecerles una preciosa lámina de gran tamaño, de 120 centímetros de ancho por 87 de alto á la que acompaña un libro biográfico que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulada

### Cuadro sinóptico de los Reyes y Jefes de Estado Españoles

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico desde Ataulfo, primer rey goda, hasta Alfonso XIII. Al pie de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó autógrafo en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 114 retratos de tamaño 6 centímetros y medio de alto por 6 y medio de ancho y varios otros datos de gran interés.

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles.

Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado sacados por distinguidos artistas, de las monedas metallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado.

Bastará fijarse en los del siglo XIX para buena garantía de los demás.

El cuadro sinóptico tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, que resulta un claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción, y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienen inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contienen debido á lo agradable y distraído que le hacen los 114 retratos con las firmas y sellos auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El gran cuadro y libro, pueden adquirirlo nuestros lectores por el precio total de 3 pesetas.

A los señores suscriptores de fuera que tenga que mandarse por correo certificado 350 pesetas que deben mandar en libranza á esta Administración.

verá en ello un favor inmenso y una actitud laudable. Arenas, y con Arenas todo el núcleo culto y sensato del partido, alzarán la voz con agradecimiento y aplaudirá con voto unánime y muy justo á su querido Gobernador de Avila; mientras que allá desde el fondo del calabozo le darán también las gracias no pocos infelices de esos que hoy, por falta de recursos, se encuentran tan gravemente amenazados...

Chamorro.

Arenas 24 de Octubre de 1902.

TRIBUNA LIBRE

PURA BAMBOLLA

La última reforma del señor Suárez Inclán sobre la enseñanza práctica de la agricultura nos parece la obra de un demente, porque todo eso que á borbotones sale de la «Gaceta», sin pies ni cabeza, es una superchería ideada por los enemigos del señor Suárez Inclán para enañar miserablemente al país.

Esto ya no puede soportarse. Veníamos hasta viendo con agrado la buena voluntad del Ministro de Agricultura, y aunque aplaudiendo á veces sus tanteos y avances en pos de algo positivo y práctico para la agricultura; pero cuando vemos y examinamos decretos como el de la enseñanza práctica agrícola, con mucha cabeza y pocos pies, sin plan, sin orientación, sin presupuesto, sin dirección; cuando vemos que esa locura de gacetejar á diario, sin ton ni son, forma parte del programa del gobierno, y es todo un sistema, cuando en ese decreto vemos enaños y asechanzas indignas á las provincias y á los pueblos, y se habla de gratificaciones imaginarias para los Peritos; cuando vemos trasportado á Agricultura el espíritu militar de Guerra, y vemos y oímos el chirrido de las espadas sobre aquellos desolados lugares, y una Dirección general de Agricultura vacante y una desorganización tremenda en todo, hasta el punto de no saberse si existen Direcciones ó Secciones; cuando vemos el caos como finalidad de todo, y el reinado de los convencionalismos y de las polakerías en auge, y decretos descabellados, inconstitucionales y exámenes fin de siglo, y atropellos á la ley de sargentos, y puntapiés al sentido común, no podemos menos de protestar de ese estado de derecho que la anarquía ha creado en todos los aspectos del ramo de la agricultura, con grave detrimento de sus altísimo intereses.

¿Dónde vamos á parar?

No esperábamos grandes cosas del Sr. Suárez Inclán en materia agrícola; porque él, como todos los que á este departamento llegan, van ayunos de toda idea y de toda cultura; pero conociendo su entereza y buena voluntad, debemos declarar que hemos recibido un solemnísimos chasco, porque no podíamos jamás imaginar que el Ministerio de Agricultura estuviese gobernado por gentes tan indoctas.

¿Con qué recursos ha contado el Sr. Suárez Inclán para acometer esa última reforma?

¿Dónde están?

¿No se desacreditan así á los ojos del vulgo instituciones y propósitos nobilísimos como ocurrió con los campos de experiencia implantados por Gasset? ¿Qué medios de vida tuvieron? ¿Dónde están los resultados?

Cosas lindísimas nos refieren de su funcionamiento así como de otros servicios creados por el Sr. Suárez Inclán, porque ¿no es un absurdo que un ingeniero pueda atender á mil millones de cosas esparcidas por toda una provincia sin recursos ni medios para cuidar y dotar con todos los servicios que le están encomendados?

Los campos de experiencias para matar langosta, puesto bajo la custodia del ingeniero de una provincia, ¿no prueba que estamos locos ó dejados de la mano de Dios? ¿No es eso querer matar langosta con la «Gaceta?»

Hubiera el Sr. Suárez Inclán dedicado su tiempo, su talento y sus energías en facilitar medios y auxilios prácticos para la agricultura, como el de trabajar con sus compañeros para resolver un gravísimo problema de vida ó muerte para la agricultura, como es el de abrir las puertas de par en par para la introducción del ganado mular en España y su labor hubiese sido más práctica, más modesta, más honro-

sa de más relieve é interés para la riqueza agraria y todos le hubiesen aplaudido; porque, Sr. Suárez Inclán, el problema de la introducción del ganado mular en España está unido á la vida ó á la muerte de su agricultura.

La cosa es más grave de lo que parece. ¿Sabe el Ministro lo que esos auxiliares de la agricultura cuestan en todas las zonas donde el cultivo de cereales es tan extenso? ¿Sabe el Sr. Suárez Inclán lo que vale un par de mulas de labor?

Pues 4.000 ó 5.000 pesetas que cuestan, no se hallan de sobra, ni aun en las cajas más desahogadas del agricultor más próspero.

Y á contener enormidades de esta clase ha debido dedicar su celo y su tiempo el señor Suárez Inclán, librando así á la agricultura de una evidente catástrofe.

Y con tales elementos queremos agricultura próspera.

Nulos serán dentro de poco todos los agricultores españoles si continúan tolerando Gobiernos sin sentido común como el actual.

Juan Castilla de la Mancha.

EL ESTADO SANITARIO

CIFRAS ATERRADORAS

El discurso leído por el doctor Pulido con motivo de la Asamblea de Médicos es una tremenda declaración oficial en que aparece al desnudo toda la deficiencia de nuestro estado sanitario.

No puede ser más espantoso el resultado que arrojan las cifras estadísticas. En España sume el 29'4 por 1.000, y descendiendo á datos de las capitales de provincias, asusta ver Zamora con una mortalidad de 51'56 por 1.000 Girona con 40'91; Jaén, 40'39; Salamanca, 40'04; Cáceres 38'70.

Frente á estas cifras desconsoladoras aparece Noruega con una mortalidad de 15'8; Suecia, 16,8; Inglaterra, 18'4; Belgica, 19'3; Francia, 21'9 y Alemania, 22'1.

La infección por desechos en la higiene arrebató la vida anualmente á 180.000 españoles. Solo la viruela hizo en 1900 6.494 víctimas, y en dos años el número de atacados por esta enfermedad ha sido de 130.000.

Valorando las existencias perdidas cada año según el cálculo hecho por los que mejor han estudiado este asunto, resulta que España pierde al año unos 100.000.000 de pesetas.

Después de señalar tan aterradoras cifras, consigna el señor Pulido la necesidad de hacer una ley de Sanidad que obligue al cumplimiento de la higiene. Así mismo indica otras medidas que, á su juicio, serían provechosas á la salud pública.

NOTICIAS

Las ferias de las Berlanas que han adquirido, de algunos años á esta parte, cierta celebridad, se han visto en éste muy animadas no ocurriendo, que digamos, muchos accidentes, puesto que se han reducido á algunos robos en dinero, sí, pero de escasa cuantía.

En la tarde del domingo último corrieron rumores de haberse cometido un crimen.

Según nuestros informes, todo se reduce á que un individuo llamado Ceferino del Pozo, pegó un fuerte estacazo en la cabeza al novio de una hija suya.

El novio herido por su dulce suegro, se llama Teófilo Berron, y su estado parece ser que no ofrece gravedad.

Con motivo de celebrar este año la Iglesia, la conmemoración de los fieles difuntos en el día 3 de Noviembre, las Vísperas solemnes por los mismos tendrán lugar tanto en las Iglesias como en el Cementerio, en la tarde del día 2, ó sea el domingo.

La Parisiën. Véase anuncio en 4.ª plana.

Se ha dictado una real orden autorizando á las diputaciones de Segovia, Avila y Toledo, para costear en las cárceles de estas poblaciones los gastos referentes á prisiones correccionales, dejando, por tanto, de satisfacerlos, á la diputación de Madrid.

Dispónese además que á cada una de las

cárceles de aquellas capitales, se destine por lo menos un vigilante primero para custodia de la fuerza penal y administración del establecimiento.

El ganado de cerda cebado se vendió de 50 á 51 reales arroba en vivo, en el mercado último de Peñaranda.

Fumadores, pedid papel Victoria -23-

Ha tomado posesión del Juzgado de primera instancia de Peñaranda el Juez electo don Juan Rodríguez Vargas, que desempeñaba dicho cargo en Villarcayo.

Hemos recibido el programa de los festejos que habrán de celebrarse en Valencia con motivo del IV centenario de la fundación de aquella Universidad literaria.

La inauguración de las fiestas se verificó anteayer 26 y á ellas asistieron representaciones de todas las Universidades de España y de varios centros de enseñanza.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que en nuestro número de hoy publica la casa bancaria Szántó y Compañía (Budapest.) Dicho establecimiento ya tuvo ocasión de pagar á sus clientes los más halagüeños premios y aun en España ha sabido merecer el favor del público por su absoluta formalidad y exactitud en todas las operaciones.

La Lotería húngara se efectúa bajo la vigilancia del Supremo Gobierno del Reino de Hungría circunstancia que la hace digna de toda confianza.

Se encuentra enfermo en Madrid el joven oficial de Administración Militar D. Herculano Velayos.

Con este motivo salieron anteayer para la Corte su señor padre D. Gregorio Velayos y el conocido médico de esta ciudad D. Pedro Gutiérrez.

En el mismo día que se recibieron las últimas nóminas de Maestros en la Secretaría de la Junta de Instrucción pública de esta provincia fueron remitidas á Madrid.

Es una prueba del celo y actividad de dicho centro.

LA ALIANZA UNIVERSAL

El Gobierno quiere á todo trance que España sea respetada en todo el mundo.

Y propone la construcción de una escuadra que costará la mar de millones.

¡Que disparate!

Solo podremos ser respetados, publicándolo el Rey el siguiente decreto:

«Artículo único: En vez de la cédula personal, todo ciudadano español llevará un frasco del LICOR DEL POLO, y hará que su familia use diariamente el celeberrimo dentífrico, á cuyos pies han caído maltrechos todos sus competidores del extranjis.»

Y antes de dos años podremos enseñar los dientes á todas las naciones del mundo juntas. (De El Ruído, de Bilbao). Rep.

A los médicos que concurren á Madrid con motivo del próximo Congreso internacional de Medicina, ha acordado concederles una rebaja de un 33 por 100 en el precio del pasaje la Compañía Trasatlántica Española, y de un 50 por 100 en el importe de los billetes las Compañías del Norte y del Mediodía y los Caminos de Hierro franceses.

Hoy, probablemente, serán presentadas á la Compañía general Abulense, las bases acordadas por los industriales y comerciantes en la reunión celebrada en la noche del sábado último, sobre rebaja en el precio del alumbrado.

NINGUNA CASA extractora puede presentar tantas variedades de excelentes vinos como la casa antiquísima de D. Pedro DOMECA, de Jerez.

ENVENENAMIENTO

Tomamos de La Vos de Peñaranda: En el inmediato pueblo de Paradinas falle-

ció el 23 del pasado Septiembre el vecino Melitón Delgado Bernal, de 39 años de edad, de oficio zapatero tras breve enfermedad que su esposa dice haber sido de un día y el rumor público de horas.

Dos ó tres días después del entierro, el rumor público comenzó á imputar la muerte á causas no naturales, y creciendo llegó á convertirse en insistente clamor que llegó á las autoridades judiciales con datos, sospechas y señales que merecieron ser tenidos en cuenta. Se decía que el Melitón había fallecido envenenado y que denunciado el hecho se formó atestado por la Guardia civil de esta villa.

En la noche del jueves llegó á esta villa el fiscal de la Audiencia Sr. Medina, marchando á Paradinas en la mañana del siguiente día en unión del digno Juez accidental Sr. Alvarez Cedrón, actuario Sr. Gil, médico auxiliar de la Administración de justicia Sr. Coll, del ilustrado farmacéutico Sr. Cermeño Flores, practicante del hospital Sr. García Vadillo y alguaciles del Juzgado.

En aquella misma mañana se procedió á la exhumación y autopsia del caáver, recogiendo vísceras importantes, algunas en gran estado de descomposición, y se lacraron y precintaron para su análisis.

El Juzgado regresó á esta en la noche del viernes, y algo anormal debió resultar de todo cuando se ordenó la detención de la esposa del desgraciado Melitón, Anacleta García Illera, de 36 años, y de Antonio Peña Avila, soltero, de 25 años, practicante de farmacia.

Ambos á lo que parece niegan el hecho que se les imputa.

Conducidos por el señor teniente de la guardia civil y fuerza á sus órdenes, ingresaron el viernes en la cárcel de esta villa.

El Juzgado continúa practicando activas diligencias, de cuyo resultado informaremos á nuestros lectores.

BOLETÍN DEL DIA

Registro civil.—Día 26.—No hubo nacimientos ni defunciones.

Gacetas.—Recaudación del día 26.—858'09 pesetas.

Estadero público.—Día 26.—Se sacrificaron dos terneros, 15 lanas y dos cardos, con un peso de 449 kilogramos, devengando un arbitrio de 24'46 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 25.—MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales órdenes relativas á devolución de pesetas depositadas por los individuos que se expresan para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Pliego de condiciones para el arrendamiento de la recaudación de contribuciones é impuestos del Estado en la provincia de León.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Anunciando haberse solicitado un duplicado de título de Licenciado en Medicina.

Convocando á los opositores á las cátedras de Psicología, Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho, vacantes en los institutos de Caba y Orense.

GACETA DEL 26.—MINISTERIO DE HACIENDA.—Anuncio relativo al pago de haberes de las Clases activas, pasivas y material de los respectivos Centros oficiales.

Autorizando una rifa en unión de la Lotería Nacional.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales decretos disponiendo que el domingo 16 de Noviembre próximo se proceda á la elección parcial de un senador por la provincia de Segovia, y otro por la de Sevilla.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se anuncien á traslación varias plazas de Profesoras numerarias de Escuelas Normales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Subasta de los productos correspondientes al primer período del proyecto de Ordenación de los montes del 7.º grupo de la provincia de Segovia.



AVILA

Pensando huir de Madrid,

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas  
 Idem, un trimestre... 3'50 id.  
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

## INFUNDIOS A GRANEL

No es flojo el chaparrón de noticias sensacionales echadas á volar por algún periódico extranjero: aproximación franco española, devolución de Gibraltar á España, entrega de Ceuta á Inglaterra, absorción de una parte importante de Marruecos por Francia y toma de posesión de Trípoli por Italia. ¡El disloque!

Resulta que todo, salvo lo de Trípoli, como siempre, á España le toca perder, por que si la supuesta aproximación franco-española ha de dar por resultado que Francia se trague casi todo el Imperio marroquí, y que Inglaterra se quede con la plaza de Ceuta, que es lo mejor que los europeos tienen en el Continente negro... mas nos valiera estar duermes.

Desde luego todas estas rutinas son infundios de política internacional que no vale la pena desmentir, pero como síntoma no puede ser peor, porque parten de la base de un amistoso despojo ó desplume de la ufrida nación española.

El gran Emperador de Alemania, con sus disimulados juegos malabares, ha ofrecido, según se dice, permanecer neutral en estas contradanzas y cambios de decoración mediterránea y africana, sin duda pensando filosóficamente, que á río revuelto ganancia de pescadores.

Con esto y con que nuestros consuecos arreglen lo del pimentón y el hidavit ya tenemos suficiente.

El chaparrón de infundios no es más que un leve indicio de que la tempesta é vicina.

## PIM-PAM-PUM

### VISITAS ANUALES

Se acercan los Santos y muchas personas ya están preparando cirios y coronas. Con estas dos cosas piensan obsequiar, á los que ya moran en otro lugar. Hay quien la mañana la pasa llorando, y al llegar la tarde se va consolando. Y ya por la noche alegre se siente, con unos buñuelos y algo de aguardiente. Ir al Cementerio es en dicho día, como ir de verbena ó á una romería. Y como los muertos el hablar pudiesen

á sus visitantes, puede que dijese: Atras: no queremos esas oraciones, que no salen nunca de los corazones.

## CIRCULAR IMPORTANTE

El Gobernador civil de Pamplona ha dictado la siguiente circular sobre abonos minerales que por la importancia que tiene la reproducimos íntegra.

Dice así el documento:

«El empleo de abonos minerales ha tomado en esta provincia considerable importancia, mayormente en las zonas donde escasea el abono ordinario, y cumple á mi deber procurar que en la venta, sobre todo al detall, de aquellas materias fertilizantes se observen las formalidades prevenidas en el Real decreto de 30 de Septiembre de 1900 y se destierren las anomalías observadas, sobre cuyo interesante particular ha llamado antes de ahora la atención este Gobierno civil.

La circunstancia de ser en cierto modo reciente el descubrimiento de este poderoso medio de fertilización de las tierras, es causa, en parte, de que esté todavía el agricultor poco ó nada familiarizado respecto á los más vulgares conocimientos acerca de la distinción de clases é interpretación de términos que se emplean para designar las mismas y los de su riqueza relativa. Solo posee ideas muy vagas sobre el particular, aconteciendo algo semejante con muchos vendedores y resultando agravado el mal con la falta de claridad y concisión en que incurren algunos fabricantes en la consignación de datos sobre las etiquetas que todo expendedor tiene obligación ineludible de poner en los sacos, como si no le produjeran otro objeto al proceder así que exagerar á los sencillos labradores las dificultades de la comprensión y generalización del tecnicismo empleado para designar aquellas clases y riqueza é inducir á los más avisados alguna vez á la confusión de términos. Así, por ejemplo, tratándose de los superfosfatos, que es la clase de abono casi exclusivamente empleada por hoy en Navarra, algunas casas emplean el detestable procedimiento de encabezar los datos de riqueza con la cuantía del ácido fosfórico soluble á los ácidos, ó sea la total del superfosfato, estampando en segundo término y con bastante separación la soluble al agua y al citrato amónico, cifra siempre menor y única que sirve de base de justiprecio de la materia; sucediendo frecuentemente que cuando el examen de datos de la etiqueta se hace á la ligera ó el comprador no sabe distinguir esos detalles, con la mayor facilidad toma la cuantía de riqueza á los ácidos por la que importa conocer, ó sea la correspondiente al agua y al citrato amónico. Esta manera de consignar los datos es del peor gusto y además de consecuencias, y no puede ni debe tolerarse; y así, exijo á los que hayan venido incurriendo en esta falta se corrijan de ella en adelante, ateniéndose á las disposiciones vigentes.

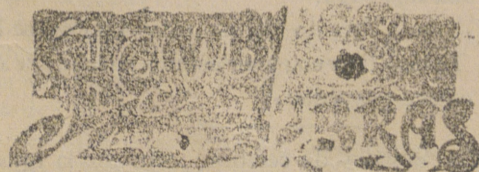
Otros, después de estampar las cifras de riqueza en ácido fosfórico de un superfosfato, vienen á añadir el dato del peso correspondiente á ese ácido fosfórico unido ó combinado químicamente con la cal, ó sea bajo la forma de fosfato, apareciendo naturalmente así una cifra relativamente elevada. Esta indicación alguna vez puede inducir al equivoco ó á la confusión á algunos compradores y mejor fuera omitirla.

Por otra parte es anómalo como hace observar el ingeniero Jefe del servicio agronómico, el empleo simultáneo, en la venta, del contenido ó peso aproximado entre sí, como los de 46, 47 y 50 kilogramos, pues aparte los errores á que en la compraventa puede esto dar lugar, y á un lado también otro género de inconvenientes para el labrador, hay una razón poderosa para desterrar esta práctica viciosa y esa razón consiste en el hecho de estar referido en las etiquetas el tanto de riqueza en elementos útiles de un abono, á 100 unidades de peso bruto de éste, resultando por consiguiente mucho más sencillo para cualquiera la averiguación de la riqueza correspondiente á un saco, cuando éste tiene 50 kilos, que en el caso de acusar uno de aquellos pesos inferiores, sucediendo lo propio en las determinaciones de una partida para una superficie dada de terreno. Por tanto, procede desterrar el uso de sacos que no sea de 100 ó 50 kilogramos de peso.

Mas por si una medida prohibitiva en la venta de los sacos de referencia, que después de todo sería lo más acertado para cortar el mal de raíz, pareciese á algunos perjudicial á sus intereses, los muy respetables del agricultor reclaman de mí el deber de imponer como impongo desde luego, á todo vendedor de abonos en esta provincia la obligación de especificar con toda claridad en los repetidos sacos el peso del contenido, siempre que no sean 100 ó 50 kilogramos.

Entre otras faltas, una que estoy dispuesto á corregir con todo rigor es la omisión de etiquetas, en toda partida de abonos puesta á la venta ó en circulación con la anotación correspondiente de clase y riqueza del abono.

Con objeto, pues, de evitar perjuicios, lo mismo á los labradores como á los expendedores, y debiendo continuarse la inspección por el Ingeniero Jefe del Servicio agronómico ó personal subalterno para venir en conocimiento de todas las deficiencias relacionadas con el tráfico de abonos minerales, tan sabiamente reglamentado por el referido Real decreto, he creído pertinente excitar el celo de los señores Alcaldes para que por su parte contribuyan á la realización de mi propósito de reprimir severamente cualquier infracción de aquella soberana disposición, á cuyo efecto se servirán denunciarme las que observasen; recomendándoles á la vez que faciliten todo lo posible á los agricultores la ejecución de ciertos trámites como la toma y envío de muestras al Laboratorio del servicio agronómico, con las formalidades debidas cuando aquellos creyesen conveniente la realización de los análisis de comprobación.



EL CARDENAL BONNECHOSE

Orador elocuente y de fácil palabra, tan persuasiva como elegante, brilló por igual en la cátedra sagrada y en la tribuna política.

Antes de abrazar la vida sacerdotal fué Enrique María Bonnechose jurisconsulto notable, hallándose ejerciendo de abogado general en el Consejo Real de Besançon, cuando en 1830 recibió las órdenes sagradas. El primer cargo eclesiástico que desempeñó fué el de profesor de elocuencia sagrada en el Seminario de Besançon.

Después, en 1843, cuando ya había adquirido bastante notoriedad como orador sagrado, fué nombrado superior de la comunidad de San Luis, en Roma, cargo que dejó cuatro años después por haber sido

consagrado obispo de Carcasona. En 1858 fué elegido arzobispo de Rouen, habiendo pasado antes por la sede de Evreux, y ocupando aquel arzobispado recibió el capelo cardenalicio, motivo por el que al poco tiempo fué nombrado senador.

Intervino en la política de Francia con gran tacto y oportunidad, pronunciando sus más célebres discursos para defender la soberanía del poder temporal del Papa y para protestar contra la política que produjo el tratado de 11 de Septiembre de 1864.

Retirado en su diócesis le sorprendió la muerte á los 83 años de edad—había nacido en París el año de 1800.

HERNAN DO DE AGUIRRE

(Prohibida la reproducción.)

## DESDE ARENAS

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA

Uno de los más preciosos edificios de Arenas, la cárcel del partido, está desgraciadamente tan estropeada y resentida por falta de recursos con que proceder á su arreglo, que muy pronto tal vez tengamos el sentimiento de verla derruida y privado de esta manera el partido de una casa que—forzoso es confesarlo—es en él imprescindible necesaria.

Pero hay bastantes pueblos que sin duda no la estiman de necesidad, y, dando no muy buena idea de lo que son, se resisten á pagar uno y otro año el contingente carcelario, ascendiendo á una muy elevada cantidad lo que entre unos y otros adeudan. Por este motivo resulta imposible atender al general arreglo que en dicho edificio hace falta; por esta causa se tiene á los infelices presos privados algunas veces—aunque con mucho sentimiento—hasta de los utensilios más necesarios, y por esta razón está la sala del Juzgado ¡poco menos que sin sillas donde sentarse!, por eso: porque esos pueblos—que tal vez sean los que más contingente den de hombres—estiman innecesario pagar el otro contingente, el de dinero, que es el que su deber les manda y desoyen una y otra vez los apremios de nuestro celoso Alcalde que ya se ha quejado también algunas veces, aunque sin ningún resultado práctico, á otras autoridades superiores.

Y es muy triste, es muy triste que porque á unos cuantos pueblos les de la gana de no pagar—¡y quién sabe si por diluir obscuramente ese mismo pago que debían hacer!—se haya tenido que llegar á un caso de la importancia del presente, caso de cuya gravedad no se puede dudar, ya que aquí, por desgracia, tienen que abrirse muy á menudo las puertas de ese edificio para recibir á tanto desgraciado,—que al fin y al cabo no otra cosa que desgraciados son los infelices que allí gimen, bien que sea con culpa.—

Ante la importancia del asunto, creo un deber hacerle hoy público en EL DIARIO para que llegando á conocimiento del señor Gobernador, tenga la bondad de apreciarle con toda su triste realidad y vea el modo de evitar este grave mal que se avecina y que, á no ponerle remedio, será tal vez muy pronto inevitable.

Es, pues, menester buscar ese remedio donde en realidad se halla, tomando para ello una medida decisiva; es necesario, ¡de todo punto necesario! enseñar á esos pueblos que el cumplimiento del deber es una cosa muy sagrada... y si es que estas mal escritas líneas logran llamar la atención de la ya citada autoridad, si esta justificada queja, inspirada tan solo en el deseo del bien é intereses generales, llega á encontrar un eco en la celosa voluntad del señor Gobernador y éste se digna hacer que el cumplimiento de esa decisiva medida sea efectivamente real, además de que todo el mundo